Guayaquil, 29 de mayo del 2018

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA ECUAPILOTOS
ECUAPILOTOS S A S.A.
Ciudad.-

**PILOTOSECUATORIANOS** 

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente cesión de acciones en la Compañía de su representación:

AUTORIZACION: Por mis propios derechos y por los que represento de

El accionista LUIS RODOLFO CAMACHO LATORRE, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía No. 0600053847 transfirió novecientas (900) acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía OPERADORA ECUAPILOTOS PILOTOSECUATORIANOS ECUAPILOTOS S A S.A., a favor de la señorita LOOR MIRIAN MAGALI, portadora de la cédula No. 0911660009.

Cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

La cesión comprende todos los derechos y obligaciones que por Ley corresponden a los accionistas, inclusive los correspondientes a los beneficios de la sociedad. Esta transferencia se la hace por el valor pagado de las acciones que se transfieren, satisfecho en su totalidad.

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y notificar a la Superintendencia de Compañías con esta cesión de acciones.

Atentamente.

Luis Rodolfo Camacho Latorre

CEDENTE

Loor Mirian Magali CESIONARIA AUTORIZACIÓN: Por mis propios derechos y por los que represento de la sociedad conyugal que tuve con el señor Luis Rodolfo Camacho Latorre, con cédula de ciudadanía No. 0600053847, autorizo a mi cónyuge a ceder las novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que tiene en el capital suscrito y pagado de la compañía OPERADORA ECUAPILOTOS PILOTOSECUATORIANOS ECUAPILOTOS S A S.A., a favor de Loor Mirian Magali.

Adriana del Cisne Troya Ojeda

C.C.# 1790371905













